

Las ayudas para la reestructuración de los sectores no llegan a los maquileros

Las empresas de servicios, asociadas a Amaco-Anesa, se encuentran ante una gran incertidumbre dado el año tan intenso en lluvias y fuera de lo común en el que nos encontramos. Estos son algunos de los aspectos más relevantes que se han dado y que afectan a las empresas asociadas.

Diego J. Sanromán.

Coordinador general de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Agrícolas y Empresarios de Máquinas Cosechadoras (Amaco-Anesa).

Este año finaliza el proceso de reestructuración del sector de la remolacha con el cierre de la fábrica que Ebro tiene situada en Peñafiel (Valladolid), lo que supondrá el fin de un largo proceso que ha supuesto para las empresas asociadas a Amaco-Anesa un aporte económico de en torno a 6 millones de euros; consecuencia del cierre de las fábricas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla y León, comunidad, esta última, en la cual se sigue manteniendo la mayor parte del cultivo de la remolacha en España.

No obstante, al finalizar el proceso de reforma persiste un gran problema para nuestros asociados puesto que la producción se ha re-

ducido en un 50% mientras el parque de maquinaria se conserva en su 100%, por lo que desde aquí reivindicamos al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) mecanismos para darle salida al parque existente, que por otra parte está en muy buenas condiciones y apenas amortizado. Además, al disminuir el número de hectáreas de cultivo, y multiplicarse la oferta de empresas de servicios, bajarán de nuevo los precios, que estaban ya rozando los límites mínimos de rentabilidad para los maquileros.

Limitaciones de las ayudas a la maquinaria

Al igual que en años anteriores, desde Amaco-Anesa seguimos reivindicando un tratamiento especial dentro del Plan Renove para el achatarramiento de máquinas de algodón y remolacha que, como consecuencia de los distintos procesos de la reforma de estos dos sectores, se están quedando sin utilidad.

Teniendo en cuenta que nuestras empresas están inmersas en una continua innovación, también solicitamos que se amplíe la limitación de 30.000 euros para la compra de un vehículo automotriz, ya que estos vehículos adquieren este valor residual cuando se entregan en las casas comerciales. Del mismo modo, sería necesario reducir el número de años para que una máquina pueda entrar en el Plan Renove, actualmente más de diez, ya que en el caso de las empresas de servicios la maqui-

naría se renueva con mayor antelación.

Además, en la otra línea de ayudas a la maquinaria existente, es decir, las ayudas a la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios, las empresas de servicios siguen sin ser beneficiarias, porque no han sido consideradas parte de las agricultura, cuando no hay nada más agrícola que una cosechadora, a pesar de que conocemos el esfuerzo está realizando el MARM en este sentido.

Es de destacar que al igual que en años anteriores se va a producir la devolución del impuesto extraordinario de hidrocarburos (IEH) y que comprenderá el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 a razón de 0,07871 €/litro, con la diferencia de que se ha aprobado con carácter permanente.

Finalmente quisiéramos expresar el descontento de nuestras empresas como consecuencia de la reforma del algodón en España (Real Decreto 169/ 2010 de 19 de febrero por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas), ya que mientras que la ayuda a las desmotadoras estará en torno a los 48 millones de euros, las empresas de maquinaria específica de algodón –que, además, no se puede destinar a otros fines– dispondrán de un presupuesto de 2 millones de euros; sin olvidar que si no se agotase el montante, en lugar de revertir sobre las máquinas, tal y como solicitamos desde Amaco-Anesa, se revertiría sobre las desmotadoras. Otro aspecto a destacar es que se establece un límite máximo de ayuda de 10 euros/tonelada de algodón bruto cosechado sujeto a los contratos o facturas realizadas en la campaña 2005/06, y ligada exclusivamente a las fábricas sujetas al Plan.

Por todo ello, consideramos que a pesar de haber sido escuchados por los organismos competentes, el trato recibido ha sido insuficiente, dado que no han sido paliados los daños que la reestructuración de este sector ha ocasionado a las empresas de servicios. ●

